		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Floridablanca, 24 de abril de 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026** con Nit. 902.056.748-3 conformado por R & T COMPAÑÍA S.A.S. (NIT 900.732.261) y PROYCO INFRAESTRUCTURA S.A.S. (NIT 901.943.204) para amparar EL CONTRATO No OBR-SMC-007-2026 cuyo objeto es "ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN URBANÍSTICA Y PAISAJÍSTICA DE LA VÍA Y ANDENES DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 10 Y 15 DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Estatales No B-100078402 con fecha de expedición 24 de abril de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. B-100022088 expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A. la cual presenta los siguientes amparos.


POLIZA N° B-100078402

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 90.237.419,00	23/04/2026	23/02/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 451.187.095,00	23/04/2026	22/09/2026
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 45.118.709,50	23/04/2026	23/08/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 180.474.838,00	23/08/2026	23/08/2029

POLIZA CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° B-100022088

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
--------	-----------------	----------------	----------------

Calle 35C N° 22C-26 Cañaveral Plaza
Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951
Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
Floridablanca-Santander

		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

PREDIOS, LABORES, OPERACIONES	\$350.181.000,00	23/04/2026	23/08/2026
PATRONAL	\$350.181.000,00	23/04/2026	23/08/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$350.181.000,00	23/04/2026	23/08/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$350.181.000,00	23/04/2026	23/08/2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACIÓN** del **CONTRATO OBR-SMC-007-2026**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DEPORTE, LA CULTURA. LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**. Y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Garantía Única.


JUAN FERNANDO LAMUS

JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Calle 35C N° 22C-26 Cañaveral Plaza
 Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951
 Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
 Floridablanca-Santander



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.24 16:05:53 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860.037.053-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ULu000gL7izQueQYN49zAQ==

No. PÓLIZA	B-100078402	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1		23/04/2026		24:00 Horas De1	23/08/2029		N/A
							N/A

TOMADOR	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902.056.748-3
DIRECCIÓN	CR 47 A 53 48 AP 402 CONDOMINIO ARARAT PH ALTOS DE TERR	TELÉFONO	3124102888
ASEGURADO	FONDESCOL - FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA	No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA	TELÉFONO	3144827851
BENEFICIARIO	FONDESCOL - FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA	No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA	TELÉFONO	3144827851

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. OBR-SMC 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION URBANISTICA Y PAISAJISTICA DE LA VIA Y ANDENES DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 10 Y 15 DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDESCOL IDENTIFICADA CON NIT 901.859.427-7 Y EL MUNICIPIO DE SOCORRO (SANTANDER) CON NIT 890.203.688-8

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 R & T COMPAÑIA S.A.S. - NIT: 900732261 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 23/04/2026	24:00 Horas De1 23/02/2027	90.237.419,00	189.127,74
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas De1 23/04/2026	24:00 Horas De1 22/09/2026	451.187.095,00	469.729,03
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas De1 23/04/2026	24:00 Horas De1 23/08/2029	45.118.709,50	376.401,29
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas De1 23/08/2026	24:00 Horas De1 23/08/2029	180.474.838,00	1.354.797,41
TOTAL ASEGURADO			\$ 767.018.061,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PARMENIDES PACHECO PADRON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	2.390.055,47
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	2.390.055,47
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	455.060,54
TOTAL A PAGAR	\$	2.850.116,01

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100078402	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313335	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	23/04/2026	24:00 Horas Del	23/08/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 PROYCO INFRAESTRUCTURA S.A.S - NIT: 901943204 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026)

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.24 16:14:37 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS6R00000027-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2K+ehmJK6fZhi+cvd20Tuw==

No. PÓLIZA	B-100022088	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313338	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De l	23/04/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De l	23/08/2026	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902056748-3
DIRECCIÓN	CR 47 A 53 48 AP 402 CONDOMINIO ARARAT PH ALTOS DE TERR	TELÉFONO	3124102888
ASEGURADO	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902056748-3
DIRECCIÓN	CR 47 A 53 48 AP 402 CONDOMINIO ARARAT PH ALTOS DE TERR	TELÉFONO	3124102888
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. OBR-SMC 007 DE 2026, CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION URBANISTICA Y PAISAJISTICA DE LA VIA Y ANDENES DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 10 Y 15 DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO. ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADO FONDESCOL IDENTIFICADA CON NIT 901.859.427-7 Y EL MUNICIPIO DE SOCORRO (SANTANDER) CON NIT 890.203.688-8

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 R & T COMPAÑIA S.A.S. - NIT: 900732261 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 PROYCO INFRAESTRUCTURA S.A.S. - NIT: 901943204 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	234.094,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PARMENIDES PACHECO PADRON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	234.094,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	234.094,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	45.428,00
TOTAL A PAGAR	\$	284.522,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAISA - APT



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	B-100022088	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313338	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	23/04/2026	24:00 Horas De1	23/08/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTUR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDESCOL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTUR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTUR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"

